



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00707698-UNC-VDE#FP

VISTO:

La RHCD-2022-122-UNC-DEC#FP que otorga licencia como Consejero Titular por el estamento de Profesores Asistentes al Lic. Pablo Antonio Murillo, en virtud de su designación como Secretario del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al Lic. Waldino Romero como Consejero Titular por el estamento de Profesores Asistentes mientras dure la licencia del Lic. Murillo.

Que según Acta de la Junta Electoral AJE-2021-14-E-UNC-JE#FP que oficializó las listas de candidatos docentes, correspondería asumir a la Lic. Claudia Mabel Sala, quien figura como 2º candidata Titular, como Consejera Suplente del Lic. Romero, mientras dure la licencia del Lic. Murillo.

Que esta situación se encuentra contemplada en los arts. 37º y 38º del Reglamento Electoral de la Universidad (Ord. HCS Nº 11/18).

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el Lic. Waldino Romero se desempeñe como Consejero Titular por el estamento de Profesores Asistentes, mientras dure la licencia del Lic. Pablo Murillo.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Lic. Claudia Mabel Sala se desempeñe como Consejera Suplente del Lic. Romero por el estamento de Profesores Asistentes, mientras dure la licencia del Lic. Murillo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

